



CARTA PÚBLICA

Quito, 14 de mayo de 2020

Señor Licenciado
Lenín Moreno Garcés
Presidente de la República

Señor Economista
Otto Sonnenholzner
Vicepresidente de la República

Señora Doctora
María Paula Romo
Ministra de Gobierno

De nuestras consideraciones:

La Comisión Nacional Anticorrupción, en su sesión ordinaria del 12 de mayo de 2020, resolvió dirigirles una carta pública en los siguientes términos:

El flagelo de la pandemia del Covid19 ha desatado una de las crisis más graves de nuestra historia. Los hechos ocurridos en las recientes semanas reiteran el sentir común de que el problema más agudo de nuestra salud pública es la corrupción.

Una serie inacabable de delitos contra la vida de nuestra población ha sido denunciada por la Comisión Nacional Anticorrupción ante las instancias de control correspondientes, cumpliendo así con el deber asumido ante nuestros mandantes.

El país asiste escandalizado a una lamentable secuencia de actos de corrupción que se derivan del reparto de cuotas en la administración pública, como en las peores épocas. La imagen de un retaceo institucional con el ánimo de obtener apoyos políticos y legislativos no puede seguir siendo ocultada. Hay serios indicios de que instituciones como el IESS, la Secretaría de Gestión de Riesgos, las cuotas políticas en la función diplomática y la red de salud pública forman parte del enmarañado proceso de distribución de cuotas para lograr mayorías parlamentarias transitorias, en el marco de una conducción estatal y de gobierno que ha precarizado la ideología y los principios.

La permanencia de ciertos mandos medios instalados por el nefasto régimen que les antecedió, los nombramientos de última hora y la ausencia de decisiones ejecutivas que articulen una vigorosa recuperación de la economía son inaceptables. En tal sentido, solicitamos a ustedes que se revean



los nombramientos del delegado del gobierno ante el IEES y del titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos, por tratarse de personajes envueltos en antecedentes polémicos. No somos jueces que acusamos de delitos sin que estos sean probados en un debido proceso, pero dadas las circunstancias excepcionales que vivimos y el clamor ciudadano de que se ha puesto al gato a cuidar la mísera despensa de los pobres, asumimos como nuestro este clamor desde el sentido común y la ética pública.

Nos adherimos a la petición de la Fiscalía General y de la Contraloría en el sentido de que la Secretaría Gubernamental Anticorrupción debe ser suprimida. Creemos también que el SERCOP carece de gestión alguna en el crítico episodio histórico que atravesamos y que debe ser reorientada su gestión.

Los gigantescos organismos burocráticos heredados del anterior gobierno aún siguen en pie. Funcionarios de tan oprobioso régimen continúan medrando de las escuálidas arcas públicas. En cuanto sea necesario para garantizar la salud pública de la nación, en su remoción tienen ustedes un deber ineludible que cumplir.

La historia, como ustedes saben, no nace con nosotros; somos parte del devenir, somos parte de una trayectoria por la defensa de la justicia, la dignidad, la democracia, los derechos humanos y la vida.

Al aceptar una misión encomendada por la sociedad civil ecuatoriana, estuvimos conscientes de que nuestra única recompensa será la de los deberes cumplidos. Con esta carta, estamos cumpliendo con uno de ellos.

Atentamente,

Germán Rodas Chaves
COORDINADOR GENERAL

Isabel Robalino B.

Simón Espinosa C.

Marco Antonio Rodríguez

Enrique Galarza A.

Verónica Miranda R

Juan Cuvi S.

Ramiro Beltrán

Francisco Muñoz J.

Alfredo Borja V.

Diego del Castillo B.

Patricio Albuja T.

Jorge Rodríguez Quirola
SECRETARIO DE LA CNA

#EcuadorSinCorrupción